

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL

Bogotá, Colombia, 03 y 04 de diciembre de 2019

En la ciudad de Bogotá, Colombia, se da inicio a la XXIV reunión del Comité Ejecutivo del Centro con la presencia de los representantes de los Núcleos Focales (NF) de Brasil, Cuba, Ecuador, Guatemala y Perú, además del Núcleo Focal de México que participa como observador en su condición de Presidente del Consejo de Administración (CAD).

1. La representante del NF de Colombia expresó su saludo a los miembros del (Comité Ejecutivo) COE, resalta la importancia del trabajo del CRESPIAL para su país y les desea la mejor estadía a todos los países presentes.
2. La Directora General del CRESPIAL agradeció la presencia de los miembros del COE y en especial a las autoridades y equipo del Ministerio de Cultura de Colombia por el apoyo en las gestiones que han hecho posible la realización de la XXIV reunión del COE. Asimismo, resaltó el compromiso del gobierno peruano con el funcionamiento del Centro. Señala que esta reunión es muy importante debido a que se presentará el informe de término medio del 2019 y las perspectivas de trabajo para el 2020, último año de su gestión.
3. El Presidente del COE, representante del Núcleo Focal (NF) de Guatemala, dio la bienvenida a los miembros del COE y agradeció al equipo de la Secretaría Técnica por las labores realizadas. De la misma manera, resaltó la importancia de seguir trabajando para proteger nuestro patrimonio cultural intangible.
4. El representante del NF de Ecuador brindó su saludo al NF de Colombia por el recibimiento. De otro lado, agradeció al equipo saliente de la Secretaría Técnica, Maite Zeisser, Owan Lay y Nicolás Lozano resaltando la importante labor que llevaron a cabo como equipo técnico. De la misma manera da la bienvenida a los miembros del nuevo equipo técnico.
5. La representante del NF de Cuba agradeció la invitación al XXIV COE y resalta la posición de Cuba de mantener a salvo el patrimonio cultural inmaterial de la Región; así como, la importancia de la cooperación que Cuba ha recibido en asistencia técnica en patrimonio cultural inmaterial y de los mecanismos en los que ellos puedan contribuir a otros países en el tema.
6. El representante del NF de Brasil agradeció la invitación dando las gracias al NF de Colombia y al equipo de la Secretaría Técnica. Asimismo, resalta la importancia de la labor del CRESPIAL porque permite a los países realizar esfuerzos conjuntos para mejorar la vida de las comunidades.
7. El representante del NF de México saludó los miembros del XXIV COE y enfatizó

CME

H.

b

H. Laguarda



las oportunidades que existen alrededor de patrimonio cultural inmaterial de la Región y de las posibilidades que se abren en reuniones como estas para aprender de todas las experiencias de los países pertenecientes al Centro.

8. El representante del NF de Perú, saludó el esfuerzo de realizar la reunión en el marco de la coyuntura política regional, la hospitalidad del NF de Colombia y al equipo de la Secretaría Técnica, haciendo hincapié en la importancia del espacio que se genera en el COE para reafirmar los compromisos de los países que trabajan para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
9. Posteriormente se dio inicio a la sesión, con la verificación del quórum, realizada por el Secretario del COE, la cual se cumple de acuerdo al Reglamento General vigente.
10. El Secretario del COE, procedió a poner en consideración de los miembros el orden del día y la agenda propuesta, que fueron aprobados por unanimidad.
11. La Directora General explicó que en la agenda propuesta existen temas que corresponden para decisión y recomendación y otros solo para información, teniendo en cuenta lo que disponen las normas del Centro.
12. A continuación, el Secretario da lectura a las actas del XXIII COE y del IV COE extraordinario. La Secretaría Técnica informó del avance en la ejecución de los acuerdos alcanzados en las sesiones anteriores.

Seguidamente se inició la discusión de los temas determinados en la agenda del día.

Primer tema. Informe de medio término del 2019

La Directora General presentó el informe de las actividades realizadas entre los meses de enero a julio del 2019, resaltando la consolidación de las reformas al sistema organizativo y de funcionamiento; la generación de alianzas con diversos actores de la Región, la formación de formadores, el trabajo en PCI y educación; y el avance en la implementación de los nuevos Programas técnicos del Centro.

Posteriormente, la Directora Administrativa y Financiera, presenta a su vez, el resumen de la ejecución presupuestal y los saldos existentes para el resto del 2019, con el detalle de la ejecución de cada una de las líneas del POA.

A continuación, el Secretario del COE, felicitó a la Directora General, por la claridad y calidad de la presentación del informe. Recomiendo que el informe final del 2018-2019 que se presentará el 2020, contenga una sistematización de las actividades realizadas que incluya los aspectos metodológicos de las propuestas técnicas con las que el equipo ha trabajado, los beneficios que se han generado a los Núcleos Focales con el trabajo realizado y finalmente los retos y desafíos que quedan pendientes. Por otro lado, recomendó vincular el documento final a las líneas del Plan Estratégico de

Handwritten signatures and initials in blue ink.



manera más precisa.

La Directora General, señaló que tiene planificado dejar una memoria institucional de todas las acciones emprendidas por el Centro durante su gestión. Para ello, se viene trabajando en la elaboración de informes y la sistematización del trabajo del equipo técnico para desarrollar dicha memoria.

El representante del NF de Ecuador, felicita la presentación del informe de medio término 2019, la calidad de información y el nuevo planteamiento de medición de las acciones llevadas a cabo. Asimismo, resaltó el impulso que ha tomado el CRESPIAL en estos tres últimos años como parte del afianzamiento de su institucionalidad. Sugirió que los informes técnicos como el presentado en esta reunión deberían ser de acceso público y estar colgados en la página web del CRESPIAL.

Terminada la ronda de comentarios, el COE decidió por unanimidad recomendar al CAD la aprobación del Informe Técnico y Financiero de término medio del 2019, dejando constancia expresa de la felicitación a la Directora General y su equipo por la elaboración y presentación del documento.

Segundo tema. Nueva metodología de planificación y medición de resultados para el Centro.

La Directora General explicó que la nueva metodología se presenta para el conocimiento y sugerencias de los miembros del COE, y que la decisión que se solicita es proponer al CAD que delegue en el COE de inicios del 2020 la aprobación del POB 2020-2021 y POA 2020, definiendo algunos criterios para priorizar entre las diversas líneas de trabajo y actividades propuestas.

Posteriormente, la Directora Técnica (e) procedió a presentar la propuesta de planificación de las actividades del Centro, basada en la gestión por resultados que utiliza la UNESCO. Esta metodología plantea una medición de los cambios que se obtienen con la realización de las actividades y exige la generación de evidencias. Adicionalmente, indicó que esta será la nueva metodología que se aplique en los Planes Operativos Bienales y Anuales del Centro.

El representante del Núcleo Focal de Ecuador realizó una observación sobre las capacidades del equipo técnico para abastecerse y poder cumplir todo lo propuesto en la exposición y a su vez saluda la implementación del nuevo proceso de medición. Asimismo, opinó que no se puede priorizar entre las líneas de trabajo, pues todas son necesarias, y que de ser requerirse una priorización se realice en actividades concretas.

El representante del NF de México sugirió que podría pensarse en actividades que sean concatenadas, y que sirvan a la vez para varios objetivos.





Finalmente, se aprobó por unanimidad solicitar al CAD que, de manera excepcional debido al calendario actual, delegue al COE de inicios del 2020 la aprobación del POB y POA, felicitando a la Secretaría Técnica por la nueva metodología basada en resultados que se está implementando.

Asimismo, se propuso tener en cuenta que no es posible priorizar entre las líneas estratégicas. En cuanto a la posibilidad de reducción de actividades debido a los recursos disponibles, se sugirió no afectar la actividad de capacitación sobre los informes periódicos para la UNESCO ni la construcción del Proyecto sobre PCI y riesgo. Asimismo, se sugirió mantener la posibilidad de realizar un encuentro de actores del PCI, que quedaría condicionado a la obtención de fondos adicionales.

Tercer tema: Reglamento interno de trabajo

La Directora Administrativa y Financiera expuso que en el XII CAD se estableció la necesidad de elaborar un reglamento financiero y un reglamento interno de trabajo, los cuales debían ser revisados previamente por el NF del Perú. El reglamento financiero fue aprobado en el II CAD extraordinario de este año y quedaba pendiente presentar el Reglamento Interno de Trabajo.

A continuación, presentó la propuesta de Reglamento Interno de Trabajo, explicando los puntos que contiene, resaltando que busca generar un ambiente adecuado de trabajo, tener un equilibrio entre derechos y obligaciones, y establecer de manera objetiva los diferentes procedimientos para el ingreso, permanencia y extinción de la relación laboral.

El representante del NF de Perú informó a los miembros del COE que este documento fue revisado previamente por el NF, tomando en cuenta su condición de País Sede y por la necesidad de adecuación del reglamento a la legislación laboral peruana.

Finalmente, el COE decide por unanimidad recomendar al CAD la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo.

Cuarto tema: TDR para selección del Director General del CRESPIAL

La Directora Técnica (e) presentó la propuesta de TDR para la elección del Director General del Centro. La propuesta contiene las funciones, condiciones del contrato, perfil requerido, baremo de calificación y el cronograma para el proceso de elección.

Los miembros del COE realizaron un nutrido debate respecto a los requisitos del cargo, las condiciones del contrato, la aplicación del baremo y el procedimiento de elección.

La Secretaría Técnica procedió a incorporar los cambios solicitados por el COE, con lo cual el Comité decidió por unanimidad recomendar al CAD su aprobación.

Se deja constancia de que, a solicitud del representante del NF de México, queda pendiente de debate para próximos procesos, la posibilidad de modificar los requisitos

amo
H
S
H. J. Quintanilla



para permitir que gestores comunitarios o portadores de saberes, cuya formación no incluya estudios universitarios puedan participar, considerando que actualmente por exigencia del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO, solamente pueden participar personas con estudios universitarios.

Quinto tema: Renovación del Acuerdo entre el GOBIERNO PERUANO y UNESCO

La Directora Técnica (e), explicó los antecedentes de creación del Crespial por acuerdo de la UNESCO y el Estado peruano el año 2006, que fue renovado en el año 2014 y que sirve como marco jurídico para la existencia y funcionamiento del Centro. Este Acuerdo culmina su vigencia en enero del año 2021, por lo que es necesario realizar el procedimiento para su renovación.

Informa que la Secretaría Técnica viene realizando los pasos necesarios para lograr la renovación del Acuerdo, en coordinación permanente con el NF del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo, debido a las modificaciones en los lineamientos de la UNESCO para Centros de Categoría 2, se ha identificado la necesidad de negociar una Adenda al Acuerdo actual, que ya se está trabajando.

Finalmente, resaltó que será necesario que los países miembro brinden información y apoyo a través de sus Cancillerías en este proceso, en particular de los países que actualmente forman parte del Consejo Ejecutivo de UNESCO, para lo cual la Secretaría Técnica les hará llegar oportunamente la información correspondiente.

Sexto tema: Informe de resultados de Auditoría Financiera del 2017 y 2018

La Directora Administrativa y Financiera expresó que, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo vigente, se presenta el Informe de resultados de la Auditoría Financiera del 2017 y 2018, enfatizando que se formularon pocas observaciones las cuales fueron absueltas durante el 2018 y el presente año.

Asimismo, mencionó las mejoras que se han implementado en todos los procesos administrativos del Centro y que dicha información está a disposición de todos los NF. Siguiendo esa lógica el informe final de auditoría se envió a todos los miembros del COE a sus correos electrónicos para conocimiento.

La Directora General enfatizó la transparencia con la que la presente gestión busca poner a disposición la información de las auditorías y explica que hay un órgano de control conformado por las tres direcciones del Centro, denominado Comité Directivo, donde se abordan entre otros los temas financieros y cuyas decisiones constan en actas.

Finalmente, los NF saludaron y agradecieron la mejora en el sistema administrativo y la Directora General, agradeció a todos los miembros del área administrativa del Centro por la labor realizada.

amo
H

6

H
Haguirre



Séptimo tema: Informe sobre Estrategia de Cooperación

La Directora Técnica (e), dio inicio al reporte del Informe sobre la Estrategia de Cooperación explicando que se trata de establecer un plan de trabajo que permita contar con más recursos para implementar las acciones aprobadas en los Planes del Centro.

Seguidamente, detalló que la estrategia establece acciones para conseguir recursos financieros, técnicos y humanos para el Centro. Para cada uno de ellos se realizarán gestiones para incrementar los aportes tanto de los firmantes del Acuerdo (Gobierno Peruano y la UNESCO) como de los países miembro y obtener nuevos aportes de agencias de cooperación y otros actores.

Se resaltó que, debido a la naturaleza jurídica del Centro, se priorizará la búsqueda de convenios de cooperación para cofinanciamiento de actividades.

Finalmente, explicó la posibilidad que poseen los NF de postular a fondos de asistencia internacional con la coordinación y apoyo del CRESPIAL.

La Directora General enfatizó que los NF aportan constantemente, no solamente recursos financieros, sino humanos y técnicos para lograr realizar las actividades del Centro, y lo que se busca es planificar y registrar mejor esos aportes. En ese sentido, se hace un llamado a los NF para enviar a la Secretaría Técnica la información que se les ha solicitado respecto a la valorización de sus aportes.

Para dar por concluida de reunión del XXIV COE, los representantes de los NF agradecieron al Núcleo Focal de Colombia por el recibimiento y al equipo de CRESPIAL por las labores realizadas para llevar a cabo esta reunión. Sobre todo, resaltan los grandes avances que el Centro ha logrado en esta gestión. Asimismo, expresan su reconocimiento al Gobierno Peruano por el apoyo que continúa brindando para el funcionamiento del Centro, que es una herramienta valiosa para que los países de la Región puedan trabajar en la salvaguardia del PCI.

Finalmente, saludaron la participación de los representantes de los NF de Guatemala en la Presidencia del COE, el NF de Perú en la Secretaría del COE, a los representantes de los NF de Brasil, Ecuador y Cuba como integrantes del COE y al NF de México por sus aportes como observador de la reunión.

ACUERDOS:

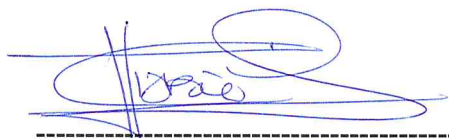
1. Recomendar al CAD la aprobación del Informe de Medio Término del 2019 (ANEXO 1).
2. Recomendar al CAD delegar la aprobación del POB 2020-2021 y el POA 2020 al XXV COE de inicios del año 2020, con las consideraciones expresadas en la presente acta.
3. Recomendar al CAD la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo (ANEXO 2).
4. Recomendar al CAD la aprobación de los Términos de Referencia para la



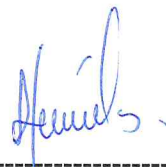
elección del Director General del Centro (ANEXO 3).

5. Se toma nota de los resultados de la Auditoría Financiera de los años 2017 y 2018.
6. Se toma nota y agradece a la Secretaría Técnica por la información presentada respecto a la renovación del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO y la estrategia de Cooperación del Centro.
7. Se define como fecha para la realización de la XXV Reunión del COE, los días 05 y 06 de marzo de 2020, a realizarse en la ciudad de Cusco.
8. Se acuerda delegar a la Directora General del CRESPIAL, la firma del acta en portugués y la firma de los anexos a la Directora General y al presidente del Comité.

Finalizada la sesión el Presidente del COE agradece a los miembros del colegiado por el trabajo altamente significativo que se realizó durante la reunión. De igual manera, agradece al equipo del NF de Colombia por la hospitalidad brindada a los participantes en la sesión y al equipo de la Secretaría Técnica del CRESPIAL por la labor desempeñada. La Directora General se suma a los agradecimientos por el trabajo conjunto realizado durante la reunión.



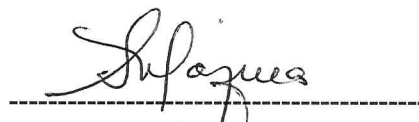
ROLANDO RUBIO CIFUENTES
Presidente del Comité Ejecutivo
GUATEMALA



MIGUEL HERNÁNDEZ MACEDO
Secretario del Comité Ejecutivo
PERÚ



HERMANO F. OLIVEIRA GUANAIS
Miembro del Comité Ejecutivo
BRASIL



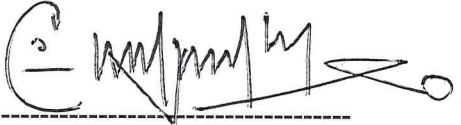
SONIA PÉREZ MOJENA
Miembro del Comité Ejecutivo
CUBA

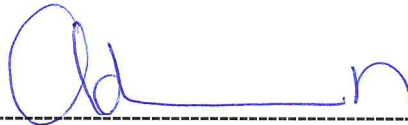


Av. José Gabriel Cosío #407,
Urbanización Magisterial,
primera etapa, Cusco,
Cusco, Perú

+51 84 231191
contactenos@crespial.org
www.crespial.org


JOAQUÍN MOSCOSO NOVILLO
Miembro del Comité Ejecutivo
ECUADOR


MARDONIO CARBALLO MANUEL
Presidente del Consejo de Administración
MÉXICO


ADRIANA MOLANO ARENAS
Directora General
CRESPIAL

